

**LLAMADO A EMPRESAS INTERESADAS PARA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE STAND EN
EL 49º FESTIVAL DE FOLCLORE Y 22º ENCUENTRO GAUCHO.-**

1º) OBJETO: La Intendencia de Durazno llama a empresas interesadas en la explotación comercial de “**STAND DE ARTESANÍAS Y FERIA**” durante el desarrollo del Evento “**49º Festival Nacional de Folclore y 22º Encuentro Gaucho**” a realizarse los días 3, 4 y 5 de febrero de 2023, en el interior del Parque de la Hispanidad de Durazno.-

2º) ESPACIO: La Intendencia cederá el espacio para invitar hasta 80 stands en el predio del Festival y hasta 5 stands en el predio del ruedo con artículos alusivos al campo (talabartero, botas de cuero etc).-

La Intendencia solicita el equivalente hasta 5 stands para emprendedores del departamento.-

3ª) PLAZO: Del 03/02/2023 al 05 / 02/2023.-

4º) OBLIGACIONES:

- Suministrar, instalar, administrar y adjudicar Stands en los espacios previamente identificados.
- Los Stands deberán quedar armados en su totalidad para el día 2 de febrero de 2023.
- Los Stands deberán presentar estructuras resistentes, protección adecuada contra posibles efectos climáticos desfavorables y proporcionará la empresa adjudicataria el personal para la instalación eléctrica e iluminación adecuada, proveyendo la misma los insumos.
- Toda situación relacionada con la ocupación de espacios y la actividad comercial

desarrollada por quienes hacen usufructo de los mismos, será de responsabilidad de la empresa adjudicataria quien deberá proceder a mantener su vigilancia, asegurando el desarrollo normal de las ferias.

- El adjudicatario deberá ofrecer a la Administración una suma de dinero por la venta en stands.-

6º) PAGOS: el adjudicatario deberá pagar en forma previa, contando como última fecha el día 31/01/2023 hasta la hora 13:30.-

7º) CRITERIOS DE ADJUDICACION:

- a) Propuesta Comercial presentada: propuesta total (40 puntos); propuesta parcial (20 puntos); sin propuesta (0 puntos)
- b) Antecedentes en gestión comercial: más de 5 años en el rubro (30 puntos); entre 2 y 4 años (20 puntos); entre 1 y 2 años (10 puntos)
- c) Cannon (30 puntos).-

8º) Ante la constatación de cualquier incumplimiento la Intendencia Departamental de Durazno rescindiré la adjudicación de inmediato.-

Quienes participen se encuentran en conocimiento que la Administración se reserva el derecho de dejar sin efecto el presente llamado en cualquier etapa sin generar responsabilidades para la Administración en caso de que el evento no pueda desarrollarse por encontrarse vigentes a nivel nacional o departamental medidas sanitarias referentes al COVID-19 o por resolución del Ejecutivo Departamental que disponga tales hechos a efectos de salvaguardar la salud pública.-

9º) PRESENTACION PROPUESTAS: Las propuestas podrán presentar en sobre cerrado dirigido a la Intendencia de Durazno, Oficina De Licitaciones, Calle Pública s/n a metros de Avenida Liber Seregni, Centro Logístico o via correo electrónico www.licitaciones@durazno.gub.uy.-

10º) APERTURA DE PROPUESTAS: Hasta el día 13 de enero de 2023, hasta la hora 13:00 en Oficina de Licitaciones de la Intendencia, su apertura se realizará el mismo día a la misma hora.-

Las bases se publican en www.comprasestatales.gub.uy y www.durazno.uy, en la fanpage de la Intendencia Departamental de Durazno y en medios de prensa escritos del Departamento de Durazno.-